



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 23 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 10.488/2016

R-DNAT-2017- 1.185

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-817, (fs. 95-97); y

CONSIDERANDO:

Que en el 3^{er} Considerando y en el Artículo 3^o de la Resolución mencionada, se ha consignado por error involuntario la palabra **“CELEOPTERA”**, siendo el término correcto **“COLEOPTERA”**, en el título del tema de tesis presentado por la Lic. Hilda Beatriz MACAGNO;

Que por lo antedicho corresponde rectificar dicho término, siendo el título correcto del tema de tesis de la Lic. Hilda Beatriz MACAGNO el siguiente: **“DIVERSIDAD ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE COLEÓPTEROS (INSECTA: COLEOPTERA) Y ARÁCNIDOS (ARACHNIDA) EN HABITATS DE ALTURA EN LA PROVINCIA DE SALTA (ARGENTINA)”**;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1^o.- RECTIFICAR el 3^{er} Considerando y el Artículo 3^o de la Resolución R-DNAT-2017-817, por las razones mencionadas en el exordio, sólo en lo referido al título del Plan de Tesis Doctoral de la Lic. Hilda Beatriz MACAGNO, siendo el correcto: **“DIVERSIDAD ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE COLEÓPTEROS (INSECTA: COLEOPTERA) Y ARÁCNIDOS (ARACHNIDA) EN HABITATS DE ALTURA EN LA PROVINCIA DE SALTA (ARGENTINA)”**.

ARTÍCULO 2^o.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3^o.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
MER/cng.


Lucía BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales